Acta #

COMPAÑÍA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los 4 dias del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas; en la sede de la Compañía, ubicada en las calles Junin s/n y Sucre, se reúnen los socios de la Compañía **INVERSIONES SAN MARTIN CUENCA INSANC C. LTDA.**, constituida el 14 de Agosto del año 1989 ante el Sr. Notario Dr. José Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 15 de Noviembre del año 1989 con el número 500 y anotada en el repertorio bajo el número 849, **UNO. QUÓRUM DE INSTALACIÓN**: El quórum de instalación de la Junta es el 87.748% del capital social, toda vez que están presente los siguientes socios: **1.- SRA. JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA**, propietaria de dos mil ochocientos noventa y uno (2.891) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US$ 0.04) cada una; **2).- SRA. MARIA ISABEL SAN MARTIN CUENCA** propietaria de dos mil ochocientos noventa y uno (2.891) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US$ 0.04) cada una; **3).- SR. XAVIER SAN MARTIN CUENCA**, propietario de dos mil ochocientos noventa y uno (2.891) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US$ 0.04) cada una; **4).- SRA.MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA**, dos mil ochocientos noventa y uno (2.891) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US$ 0.04) cada una; **5).- SRA. KARINA AUXILIADORA SAN MARTIN CUENCA**, propietaria de cinco mil setecientos ochenta y dos (5.782) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US$ 0.04) cada una; **4).- SRA MARIA LUISA CUENCA SANGURIMA DE SAN MARTIN,** propietaria de cuatro mil quinientos noventa y dos (4592) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (US$ 0.04) cada una; Los socios presentes son propietarios del 87.748% del capital social, y en consecuencia la Presidenta declara legalmente instalada la junta por existir el quorum reglamentario. Al efecto, se hace contar lo siguiente: **DOS.- ORDEN DEL DÍA**: Los socios manifiestan que en la Junta General Extraordinaria de Socios acordada mediante convocatoria por prensa, se deben conocer los puntos del orden del dia de acuerdo a la convocatoria efectuada, los mismos que son los siguientes : **(a) ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE COMO QUEDA CONSTITUIDO EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTIN CUENCA INSANC C.LTDA.; (b) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO FISCAL 2016 PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTIN CUENCA INSANC C.LTDA.; (c) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACIÓN Y RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTIN CUENCA INSANC C.LTDA.; (d) DECIDIR SOBRE EL DESTINO QUE SE DARÁ A LAS UTILIDADES QUE OBTUVO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016 LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTIN CUENCA INSANC C.LTDA., (e) AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTIN CUENCA INSANC C.LTDA., PARA QUE CUMPLA CON TODO LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA. TRES.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta General Extraordinaria de Socios es presidida por la Sra. **MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA**, en calidad de Presidenta

de la Junta, y actúa como secretaria de la Junta la **SRA. MARÍA LUISA CUENCA SANGURIMA. CUATRO.- ANÁLISIS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La señora Presidenta solicita que se trate el primer punto del orden del día, el cual es **(a) ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE COMO QUEDA CONSTITUIDO EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTIN CUENCA INSANC C.LTDA.** La presidenta **SRA. MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA,** manifiesta a los presentes que una vez transcurrido el término legal para que hagan su uso del derecho de preferencia del aumento de capital que se aprobó en Junta General Ordinaria de Socios, realizada el 24 de febrero de 2017, a las 17h00, se ha determinado que los socios: **SRA. MARIA LUISA CUENCA SANGURIMA**, y los **herederos del SR. JUAN SAUL SAN MARTIN CUENCA**, no han hecho uso de su derecho de preferencia, razón por la cual sus participaciones a solicitud de partes han sido adquiridas por los socios: **SRA. JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA, SR. LUIS SAN MARTIN CUENCA, SRA. MARIA ISABEL SAN MARTIN CUENTA, SR. XAVIER SAN MARTIN CUENCA, SRA. MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA y SRA. KARINA SAN MARTIN CUENCA,** de la siguiente forma:

LA ADQUISICIÓN DE LAS 8.550 PARTICIPACIONES DE $ 0.04 CADA UNA, QUE LE CORRESPONDÍA A LOS HEREDEROS DE SR. JUAN SAN MARTIN CUENCA, QUE NO HICIERON USO DE SU DERECHO DE PREFERENCIA DENTRO DEL AUMENTO DE CAPITAL, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR	VALOR TOTAL
SRA. JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA	1.221	0.04	$ 48.84
SR. LUIS SAN MARTIN CUENCA	1.221	0.04	$ 48.84
SRA. MARIA ISABEL SAN MARTIN CUENCA	1.221	0.04	$ 48.84
SR. XAVIER SAN MARTIN CUENCA	1.221	0.04	$ 48.84
SRA. MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA	1.221	0.04	$ 48.84
SRA. KARINA SAN MARTIN CUENCA	2.445	0.04	$ 97.80
TOTAL	8.550	0.04	$ 342.00

LA ADQUISICIÓN DE LAS 229.600 PARTICIPACIONES DE $ 0.04 CADA UNA, QUE LE CORRESPONDÍA A LA SOCIA SRA. MARIA LUISA CUENCA SANGURIMA, QUE NO HIZO USO DE SU DERECHO DE PREFERENCIA, DENTRO DEL AUMENTO DE CAPITAL, QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR	VALOR TOTAL
SRA. JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA	32.800	0.04	$ 1.312
SR. LUIS SAN MARTIN CUENCA	32.800	0.04	$ 1.312
SRA. MARIA ISABEL SAN MARTIN CUENCA	32.800	0.04	$ 1.312
SR. XAVIER SAN MARTIN CUENCA	32.800	0.04	$ 1.312
SRA. MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA	32.800	0.04	$ 1.312
SRA. KARINA SAN MARTIN CUENCA	65.600	0.04	$ 2.624
TOTAL	229.600	0.04	$ 9.184

Quedando integrado el nuevo capital de la compañía el mismo que es pagado en numerario, de la siguiente manera:

SOCIOS	100%	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO Y PAGADO EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES Totales PAGADAS $ 0,04 CADA UNA	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DEFINITIVO DE CADA SOCIO
SRA. LUISA JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA	11.564	$115,64	$7.142,84	181.462	$7.258,48	14,232%
SR. LUIS SAUL SAN MARTIN CUENCA	11.564	$115,64	$7.142,84	181.462	$7.258,48	14,232%
SRA. MARIA ISABEL SAN MARTIN CUENCA	11.564	$115,64	$7.142,84	181.462	$7.258,48	14,232%
SR. SAUL XAVIER SAN MARTIN CUENCA	11.564	$115,64	$7.142,84	181.462	$7.258,48	14,232%
SRA. MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA	11.564	$115,64	$7.142,84	181.462	$7.258,48	14,232%
SRA. KARINA AUXILIADORA SAN MARTIN CUENCA	27.128	$271,28	$14.245,80	362.927	$14.517,08	28,464%
SRA. MARIA LUISA CUENCA SANGURIMA	10.368	$103,68	0	4.592	$103,68	0,360%
HEREDEROS DE JUAN SAUL SAN MARTIN CUENCA	0,684	$6,84	0	171	$6,84	0,013%
TOTAL	100%	$1.000,00	$ 50.000,00	1.275.000	$ 51.000,00	100%

Todos los asistentes expresan su conformidad con el resultado de la integración del aumento de capital de la compañía. La señora Presidenta de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de Integración del nuevo capital dentro del aumento de capital de la compañía.; **QUINTO.- ANÁLISIS DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La señora Presidenta solicita que se trate el segundo punto del orden del día, el cual es (b) **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO FISCAL 2016 PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INVESIONES SAN-MARTÍN CUENCA INSANC C.LTDA."**. La Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio fiscal 2016, y manifiesta que al finalizar al ejercicio fiscal 2016 se obtuvo una utilidad neta de **USD$ 168.158,77 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, valor que deberá ser considerado por los asistentes de esta junta para determinar el uso que se le dará, consideración que es puesta a consideración de los socios. La señora Presidenta de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han aprobado el informe del ejercicio fiscal 2016 presentado por la Gerente General de la compañía, por Secretaría se

manifiesta la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"APROBAR EL INFORME DEL EJERCICIO FISCAL 2016 PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTÍN CUENCA INSANC C.LTDA.". SEXTO.- ANÁLISIS DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La señora Presidenta solicita que se trate el tercer punto del orden del día, el cual es (c) **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCEROS DE SITUACIÓN Y RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTÍN CUENCA INSANC C.LTDA.".** La Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a los estados financieros de situación y resultados al 31 de diciembre de 2016 de la compañía **INVERSIONES SAN-MARTÍN CUENCA INSANC C.LTDA**. Todos los asistentes expresan su conformidad con lo manifestado por la Gerente General de la compañía. La señora Presidenta de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción, por Secretaria se manifiesta la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio):**"APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCEROS DE SITUACIÓN Y RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTÍN CUENCA INSANC C.LTDA.". SÉPTIMO.- ANÁLISIS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La señora Presidenta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día, el cual es (d) **"DECIDIR SOBRE EL DESTINO QUE SE DARÁ A LAS UTILIDADES QUE OBTUVO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016 LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTÍN CUENCA INSANC C.LTDA.".** La señora Presidenta menciona que al finalizar el ejercicio fiscal 2016 la compañía obtuvo como utilidades netas la cantidad de **USD$ 168.158,77 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, razón por la cual es el momento oportuno para decidir sobre el destino que se dará a la mismas. Posterior a ello hace uso de la palabra la socia **SRA. KARINA SAN MARTÍN CUENCA**, quien **MOCIONA** que es necesario se repartan los valores que le corresponden por concepto de utilidades a los herederos de **JUAN SAUL SAN MARTÍN CUENCA**, y el valor restante de las utilidades sean acumuladas, siendo consideradas como **UTILIDADES NO REPARTIDAS**. Todos los asistentes expresan su conformidad con tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción, por Secretaria se manifiesta la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"APROBAR LA MOCION PRESENTADA POR LA SOCIA SRA. KARINA SAN MARTIN CUENCA SOBRE EL DESTINO QUE SE DARÁ A LAS UTILIDADES QUE SE OBTUVO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016 LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTÍN CUENCA INSANC C.LTDA."**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer. **OCTAVO.- ANÁLISIS DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La señora Presidenta solicita que se trate el quinto punto del orden del día, el cual es (e) **"AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN-MARTÍN CUENCA INSANC C.LTDA."**. La **SRA. JAQUELINE SAN MARTÍN CUENCA,** socia de la compañía, mociona que se debe autorizar a la Gerente General de la compañía para que realice todo lo decidido en esta junta. La señora Presidenta de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido.La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción, por

Secretaria se manifiesta la resolución. La señora Secretaria de manera unánime (100% del quorum decisorio): **"ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SOCIA SRA. JAQUELINE SAN MARTIN CUENCA, DE AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CUMPLA CON TODO LO DECIDIDO EN LA PRESENTE JUNTA"**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leida a los asistentes quienes aprueban por unanimidad son observación alguna que hacer.
Para constancia de todo lo anterior, forman la **PRESIDENTA** y **SECRETARIA** de la junta.

SRA. MARIA LUISA SAN MARTIN CUENCA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA
SOCIA

SRA. MARÍA LUISA CUENCA SANGURIMA
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
SOCIA